

POLÍTICA DE CALIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

ALTER SOFTWARE, S.L.U. es una empresa tecnológica independiente fundada en el año 2002 que centra su actividad en el desarrollo de soluciones innovadoras para la digitalización de la gestión empresarial, especializada principalmente en dos grandes sectores: Financiero (industria de valores) y Agroalimentario (gestión agrícola, procesado, trazabilidad...).

Por este motivo, ha implantado un **Sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información**, con el objetivo es alcanzar la satisfacción esperada por los clientes, a través de unos procesos establecidos y fundamentados en la mejora continua; garantizando la continuidad de los sistemas de información, minimizando riesgos y asegurando el cumplimiento de los objetivos fijados, para asegurar en todo momento la **confidencialidad, integridad y disponibilidad** de la información.

Para ello asumimos nuestro compromiso con la calidad y la seguridad de la información, según las normas de referencia UNE/EN-ISO 9001:2015 e ISO /IEC 27001:2013, para lo que la Dirección establece los siguientes principios:

- 】 **Competencia y liderazgo** por parte de la Dirección como compromiso para desarrollar el sistema de Gestión de Calidad y Seguridad de la Información.
- 】 Determinar las **partes interesadas** internas y externas involucradas en el sistema de gestión de la calidad y cumplir con sus requisitos.
- 】 Entender el **contexto de la Organización** y determinar las oportunidades y los **riesgos** de la misma, como base para la planificación de acciones, para abordarlos, asumirlos o tratarlos.
- 】 Garantizar la **satisfacción de nuestros clientes**, incluyendo las partes interesadas en los resultados de la empresa, en todo lo referente al desarrollo de nuestras actividades y su posible repercusión en la sociedad.
- 】 Establecer **objetivos y metas** enfocados hacia la evaluación del desempeño en materia de calidad, así como a la **mejora continua** en las actividades reguladas en el Sistema de Gestión.
- 】 Cumplir los requisitos de la **legislación aplicable** a nuestra actividad, los compromisos adquiridos con los clientes y las partes interesadas, y todas aquellas normas internas o pautas de actuación a los que se someta la empresa.
- 】 Asegurar la **confidencialidad** de los datos gestionados y la **disponibilidad** de los sistemas de información, tanto en los servicios ofrecidos a los clientes, como en la gestión interna, evitando alteraciones indebidas en la información.
- 】 Asegurar la **capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia**, restableciendo el funcionamiento de los servicios críticos en el menor tiempo posible.
- 】 Establecer las medidas oportunas para **el tratamiento de los riesgos** derivados de la identificación y evaluación de activos.
- 】 **Motivar y formar a todo el personal** que trabaja en la Organización, tanto para el correcto desempeño de su puesto de trabajo y para actuar según los requisitos de las normas de referencia; proporcionando un **ambiente adecuado** para desarrollar los procesos.
- 】 Mantener una **comunicación** fluida tanto interna, como con clientes.
- 】 Evaluar y garantizar la **competencia técnica del personal** para el desempeño de sus funciones, así como asegurar la adecuada motivación de éste para su participación en la mejora continua de nuestros procesos.
- 】 Controlar y mantener un sistema de **evaluación continua de proveedores y subcontratistas** en el desempeño de su actividad y en especial en aquellos relacionados con el SGSI.
- 】 Garantizar el **correcto estado de las instalaciones y equipamiento**, de forma tal que estén en correspondencia con la actividad, objetivos y metas de la empresa
- 】 Garantizar un **análisis** continuo de todos los **procesos relevantes**, estableciendo las mejoras pertinentes en cada caso, en función de los resultados obtenidos y de los objetivos establecidos.

Estos principios son asumidos por la Dirección, que dispone los medios necesarios y dota a sus empleados de los recursos suficientes para su cumplimiento, plasmándolos y poniéndolos en público conocimiento a través de la presente Política de Calidad y Seguridad de la Información.

ALTER SOFTWARE, S.L.U.

C.I.F. B-25492992

C/. Méndez Álvaro, 18, 3º

Tel. 917 46 95 58 - 28' 45 MADRID

Firmado: Anna M Vilaltella Domenjo
Fecha: 01 de marzo de 2021. Edición 00